

LUVIANTRADE CIA. LTDA.

Lallement OE394 y Antonio de Ulloa
E-mail: rocio_espinoza01@hotmail.com
Telf.: (5932) 2240300
Quito - Ecuador

138226

77465

18320

D.M. de Quito, 14 de noviembre de 2016

Señora

EDUARDO RAMIRO BURBANO HUALCA

Presente.-

De mi consideración:

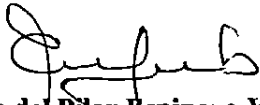
Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **LUVIANTRADE CIA. LTDA.** en sesión llevada a cabo el día de hoy tuvo el acierto de elegir a Usted como **Presidente** de la Compañía, gestión que la desempeñará por el período de cinco (5) años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía le corresponde al Gerente General, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al **Presidente** sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, el día 19 de octubre de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 23 de noviembre del año 2010, bajo el No. 3917, Tomo 141.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Rocio del Pilar Espinoza Jubiles
Presidenta Ad-Hoc de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede. D.M. de Quito, 14 de noviembre del año 2016


Eduardo Ramiro Burbano Hualca
PRESIDENTE
CI 170949844-6

TRÁMITE NÚMERO: 77465



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56434
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18320
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUVIANTRADE CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BURBANO HUALCA EDUARDO RAMIRO
IDENTIFICACIÓN:	1709498446
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3917 DEL 23/11/2010.- NOT. 17 DEL 19/10/2010 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR D VILLAROE

